

LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS, DEL CAMPUS GUANAJUATO, UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

CONVOCA

A los estudiantes de los posgrados, así como a aquellos alumnos de los programas de licenciatura de esta División que se encuentren participando en proyectos en modalidad de estancia de investigación, verano de investigación o trabajo de titulación (tesis de investigación). Así mismo, a los alumnos colaborando en proyectos de innovación.

A participar en el:

5° ENCUENTRO ANUAL DE ESTUDIANTES: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA DCNE 2018

CONSIDERANDO

Que el Plan Institucional de Desarrollo 2010-2020 de la Universidad de Guanajuato propone:

“un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia que los alumnos puedan aprovechar toda la oferta educativa de la institución para su formación y fortalecimiento de sus vocaciones...”

Así, “El estudiante de la Universidad de Guanajuato promueve el mejoramiento de su entorno mediante la capacidad creativa, la innovación y la investigación; abstrae, analiza y sintetiza la forma de observar su entorno y sus propias acciones.”

En este contexto, “La investigación proporciona elementos importantes para la formación integral del estudiante universitario, ya que éste participa activamente en la realización de proyectos de investigación social y científicamente importantes, desarrollando su pensamiento lógico y creativo, así como la capacidad para identificar, analizar y proponer soluciones a la problemática de su entorno. Indudablemente, la investigación es uno de los principales detonadores del progreso de los países. A ella se debe, en gran medida, la calidad de los programas educativos y la formación de las nuevas generaciones de científicos y tecnólogos responsables del avance del conocimiento y de las invenciones e innovaciones que contribuyen al bienestar de la población.”

OBJETIVO GENERAL

Difundir, al interior de la DCNE y ante la sociedad, los trabajos de investigación e innovación que realizan sus estudiantes, con la finalidad de fortalecer su identidad, promover una mayor integración en las áreas de investigación que se cultivan en la División, así como estimular la vinculación entre la fuerza productiva regional y la Universidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la integración entre los estudiantes de los diversos programas educativos de la DCNE.
- Promover y propiciar una cultura de colaboración multidisciplinaria al interior de la División.
- Contribuir en el desarrollo de competencias de comunicación de los estudiantes ante un público multidisciplinario, para promover una formación integral.
- Difundir los resultados de los trabajos de investigación e innovación y su impacto en el conocimiento de frontera, así como en las necesidades del entorno local y global clarificando la relevancia de los proyectos que son desarrollados en la DCNE.
- Propiciar la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

La participación será de acuerdo con las siguientes:

BASES

Primera. Participantes

Podrán participar estudiantes inscritos en algún programa educativo de la DCNE que presenten un avance significativo en sus trabajos de investigación e innovación, *preferentemente* del último año para participantes de licenciatura y estudiantes de los diferentes posgrados. Sólo se aceptará un trabajo por estudiante como autor principal.

Segunda. Categorías

Los trabajos de investigación e innovación se clasificarán de acuerdo con el nivel de estudios: Licenciatura, Maestría y Doctorado.

Tercera. Modalidades

Las modalidades de participación son: Oral y Cartel para cada categoría. El participante puede elegir la modalidad de su preferencia, y dependiendo de la calidad del trabajo el Comité Técnico puede decidir cambiar la modalidad de participación.

Cuarta. Trabajos

Los trabajos deberán:

- Estar vinculados a alguno de los programas de la DCNE.
- Preferentemente haber participado en algún evento anterior o estar registrados para participar en algún evento posterior de especialidad científica, o formar parte de algún trabajo de titulación registrado en la DCNE.

- Registrarse con un resumen de contenido técnico contundente y de fácil comprensión para el público en general.

Quinta. Evaluación de los trabajos participantes

Los trabajos se evaluarán con base en:

- El contenido técnico.
- La capacidad del ponente para transmitir de manera clara y efectiva los resultados obtenidos ante un público diverso.

La evaluación de los trabajos se realizará en dos etapas: evaluación de trabajo escrito (resumen) y evaluación de la exposición (en ambas modalidades).

Etapas en la Evaluación de Trabajos

Etapas 1: Evaluación del resumen

La evaluación escrita del trabajo se realizará con base en el resumen de registro. El texto deberá proporcionar suficiente información para que evaluadores expertos en el área puedan corroborar las conclusiones, deducciones o interpretaciones referentes a la investigación e innovación. **EL TEXTO DEBERÁ CONTENER: OBJETIVO, METODOLOGÍA, RESULTADOS Y CONCLUSIONES Y/O DISCUSIÓN, INDICANDO SECCIONES POR SEPARADO Y EN UN MÁXIMO DE 1400 CARACTERES,**

Portal de registro:

<http://www.dcne.ugto.mx/semanadcne>

http://www.astro.ugto.mx/~posgrado/semana_dcne/

Los trabajos evaluados favorablemente, serán aceptados para participar en el evento y se le indicará al autor la modalidad en la que presentará su trabajo.

Etapas 2: Evaluación de la exposición

Para la modalidad ORAL:

Se proporcionará la plantilla para la edición de la presentación. La cual estará disponible en la página del evento.

La presentación podrá enviarse a partir de la notificación de aceptación del trabajo hasta el 26 de septiembre de 2018.

El tiempo máximo asignado para la presentación de cada trabajo es de 15 minutos distribuidos de la siguiente forma:

- 10 minutos para exposición
- 5 minutos para preguntas y respuestas.

Para la modalidad en CARTEL:

Orientación vertical: 90 cm de ancho por 120 cm de largo, integrado en una sola pieza de preferencia, material a elección de los participantes (sugerencia papel fotográfico mate).

Deberá contener como identificación: Título del trabajo, Nombre(s) completo(s) del (los) Autor (es), marcando en negrilla al autor principal.

Contenido: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, Conclusiones y/o Discusión y Bibliografía.

El cartel deberá ser presentado de manera organizada y clara.

El tiempo para realizar la exposición estará sujeto al criterio del jurado evaluador, con un máximo de 8 minutos por cartel.

Sexta. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación para las tres categorías en ambas modalidades serán determinados por el comité organizador.

Séptima. Jurado

La evaluación oral será realizada por un jurado que estará constituido por académicos, empresarios y estudiantes de la DCNE.

Octava. Registro de trabajos

El registro del trabajo podrá realizar en línea a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 8 de agosto de 2018. En la página http://www.astro.ugto.mx/~posgrado/semana_dcne/ se encuentran los requisitos de registro.

Novena. Fechas y Sede

FECHAS IMPORTANTES

- Recepción de resúmenes y registro hasta el: 8 de agosto del 2018.
- Notificación de aceptación y modalidad en la que se presentará el trabajo: 27 de agosto de 2018.
- Envío de trabajos en extenso: desde el envío de notificación de aceptación del trabajo hasta el 10 de septiembre de 2018.
- Presentación de los trabajos en ambas modalidades y todas las categorías: 3, 4 y 5 de octubre de 2018

SEDE

División de Ciencias Naturales y Exactas, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

Las presentaciones en modalidad oral se realizarán en el auditorio Efraín Gómez Durán, mientras que las presentaciones en la modalidad de cartel se realizarán en la Plaza Cívica de la División de Ciencias Naturales y Exactas.

Décima. Publicación en extenso.

Los trabajos presentados en extenso podrán publicarse en las memorias del evento, empleando la plantilla que está disponible en la página <http://www.dcne.ugto.mx/semanadcne>. Solamente los trabajos que atiendan lo indicado en el formato serán publicados en las memorias.

Décima primera. Transitorios.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.